

Corte Suprema libera 149 mujeres acusadas de actos golpistas en Brasil

La Corte Suprema de Brasil ordenó este miércoles 8 de marzo, la liberación condicional de 149 mujeres presas por los actos golpistas del 8 de enero contra las sedes de los tres poderes, en los que seguidores del expresidente Jair Bolsonaro intentaron forzar un golpe de Estado contra Luiz Inácio Lula da Silva.

La liberación fue ordenada por el magistrado Alexandre de Moraes, uno de los once miembros del Supremo Tribunal Federal. Según un comunicado de la corte, el magistrado decidió darle prioridad al análisis de la situación jurídica de las mujeres detenidas por los actos golpistas como parte de las conmemoraciones por el Día Internacional de la Mujer.

Moraes dijo haber analizado y dado respuesta a todas las peticiones de libertad condicional o provisional solicitadas por las mujeres arrestadas por los asaltos perpetrados por los seguidores más radicales de Bolsonaro, que no reconocen la victoria de Lula en las elecciones presidenciales de octubre pasado.

Las mujeres liberadas seguirán como investigadas en los procesos por los actos golpistas y tendrán que cumplir medidas restrictivas como no ausentarse de la ciudad en que tienen su domicilio, pasar las noches y los fines de semana en su residencia y usar tobilleras electrónicas con chips de geolocalización.

Asimismo, las liberadas fueron acusadas formalmente por la Fiscalía de los crímenes de incitación al delito y asociación para delinquir, que pueden ser castigados con penas sumadas de hasta tres años y medio de cárcel.

Entre las peticiones que analizó en los últimos días, Moraes rechazó la petición de libertad condicional presentada por 61 mujeres acusadas de crímenes más graves, como asociación armada para delinquir, abolición violenta del Estado democrático de derecho y golpe de Estado.

Según las estadísticas de la Corte Suprema, de las 489 mujeres que fueron arrestadas al día siguiente de los actos golpistas en el campamento en que se concentraban los seguidores de Bolsonaro frente al cuartel general del Ejército, 407 ya fueron liberadas

y 82 permanecen encarceladas.

EFE